

**Sr. Director de l'Escola Era de Dalt,**

Compruebo estupefacto que Vd. ha decidido hacer llegar a todas las familias del Centro Educativo una carta censurando mi petición de una enseñanza equilibrada en las dos lenguas oficiales y que, además, la ha hecho pública en la prensa local.

¿Considera correcto su comportamiento? ¿Acaso pretende iniciar una campaña de persecución hacia mi persona? ¿No cree que ha sobrepasado el límite de la deontología profesional? Le resumo lo que ha llegado a publicar, son sus palabras:

- *“un pare de la nostra escola ha publicat una notícia als mitjans de comunicació, amb informació totalment incerta i falsa”.*
- *“No és certa la informació que es publica a la notícia que a la nostra escola incomplim la llei. Taxativament així li ho vaig explicar i no ha respectat la veracitat en les seves paraules”.*
- *A l'escola NO ens dediquem a fer política. (...)No puc entendre el sentit de publicar aquestes mentides, i menys a cinc mesos de deixar de formar part de la nostra comunitat educativa.*
- *La llengua no ha estat mai un conflicte a les escoles, ha estat un element de cohesió social (...). No és just que un pare per qüestions personals i ideològiques posi en dubte la dignitat de la nostra feina.*

En unas pocas líneas, me ha acusado de mentiroso, de desconocer la ley, de actuar por motivaciones políticas, personales (sic) e ideológicas, de romper la convivencia y de poner en duda la dignidad de su trabajo.

Permítame que le exprese mi enorme preocupación y rechazo por el contenido de sus manifestaciones. ¿Tan grave es que, ejerciendo mi derecho de petición ante la Administración educativa y al amparo de la Ley, solicite una escolarización equilibrada en las dos lenguas vehiculares para mi hija y pretenda una mayor presencia de la lengua extranjera?

¿Es acaso falso que los Tribunales de Justicia son los encargados de aplicar e interpretar la Ley y que vienen disponiendo reiteradamente que tanto el castellano como el catalán deben ser lenguas vehiculares? En su escrito habla de respeto a la lengua y de plurilingüismo. ¿Le parece equilibrado y razonable que de las 25 horas semanales que se dan en Primaria, sólo tres sean en castellano y otras tres en inglés? ¿Ese es su modelo? ¿Tan insufrible le resulta en un contexto como el de Osona se incrementa la docencia en unas horas más de castellano para que los niños mejoren su nivel de comunicación oral y escrita en esta lengua?

¿Qué quiere decir con que en la escuela NO se dedican a la política? ¿Acaso considera mi petición política? No, es pedagógica y se sostiene en lo que considero lo mejor para la educación de mi hija. Así de sencillo. De hecho, padres catalanohablantes me han felicitado por la iniciativa y han coincidido conmigo en que es beneficioso para sus hijos que reciban algunas asignaturas en castellano. Lo más preocupante es que

también me han advertido que no lo manifestarán en público por miedo. ¡Qué triste que la espiral del silencio atenace tantas voces en nuestra tierra!

¿Tan fanatizado está que no alcanza a entender que lo que me motiva es la defensa de lo que creo mejor para mi hija? ¿Todo lo pasa por el mismo cedazo? No es de extrañar que se haya atrevido, faltando al mínimo decoro profesional, a hacer pública una carta como la que ha redactado. Estará satisfecho. El equipo habitual ya ha puesto en marcha la apisonadora, esa que pretende evitar cualquier disidencia y que invita a irse a los que no nos plegamos al dictado ideológico que han predeterminado como “propio de Osona”.

Le recuerdo que una de las obligaciones del Director de un Centro Público es garantizar el cumplimiento de las leyes y favorecer la convivencia en el centro. Su lamentable intervención en este asunto no augura nada bueno. Me siento amenazado y le hago responsable de cualquier daño que sufra en el futuro. También le solicito encarecidamente que mi hija no padezca ni la más mínima consecuencia por la petición que he formulado y que se sirva adoptar las medidas oportunas para hacer factible que la educación en su grupo clase sea en castellano y en catalán en la proporción que los Tribunales han adoptado.

Me alegro que la Escuela “Era de Dalt” haya resultado ganadora de un premio por el trabajo titulado *“Despertem l’esperit científic dels infants: Les bombolles de sabó”* pero también me satisfaría que esta carta sirviera para que se despertara su conciencia y que reflexionara sobre su idoneidad para continuar al frente de la Dirección del Centro Educativo. Creo que debe valorar la posibilidad de presentar su renuncia.

En Tona, a 18 de febrero de 2014.

Atentamente,

Fdo.-

PD. Ruego que haga llegar esta carta a todas las familias del centro educativo por el mismo conducto por el que remitió su circular.